



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 744 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

EL CNTC Y LOS CARGADORES SEGUIRÁN TRABAJANDO PARA ALCANZAR UN ACUERDO DEFINITIVO

021

Madrid, 6 de abril de 2011

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) y el resto de organizaciones miembro del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) se han reunido esta mañana con los representantes de las principales organizaciones de empresas cargadoras: AECOC, Aeutransmer y Transprime. Este encuentro, que ha tenido lugar en el Ministerio de Fomento, ha contado también con la presencia del Director General de Transporte Terrestre, Manuel Villalante.

El motivo de esta reunión era acordar la puesta en marcha de medidas para corregir los desequilibrios comerciales que existen en el mercado del transporte de mercancías por carretera, con el objetivo de solucionar la grave crisis que sufren las empresas del sector como consecuencia, entre otros muchos problemas, del incremento del precio del gasóleo, del aumento de la morosidad y de los plazos de pago, y de la imposición de unos precios de transporte que no cubren los costes de explotación.

Aunque todavía no se ha alcanzado un compromiso definitivo, tanto las organizaciones del CNTC como las de cargadores se han comprometido a continuar trabajando para alcanzar un acuerdo en el que se pretenden incluir las siguientes medidas:

- Promover las modificaciones legislativas necesarias para garantizar el pago de los servicios de transporte en los plazos marcados en la Ley de Morosidad.
- Establecer la obligación de una cláusula de revisión automática de los precios del transporte en función de la evolución del precio del gasóleo, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley del Contrato de Transportes.
- Desarrollar e impulsar el establecimiento de contratos por escrito y su correspondiente actualización en función de la variación de los costes.
- Controlar la cadena de comercialización del sector limitando el número de subcontrataciones permitido en una misma operación de transporte.
- Fomentar, con el objetivo de mejorar la productividad del sector, la utilización del Código de Buenas Prácticas acordado entre el CNTC y las organizaciones de cargadores en el año 2000.

El acuerdo definitivo se redactará de forma conjunta por transportistas y cargadores y será firmado por ambas partes y por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento el próximo martes 12 de abril.

DDF

La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.

informa